



APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN  
PROVISORIA CONTRATO "OBRAS DE  
CONSERVACIÓN PLANTA DE OSMOSIS  
INVERSA A.P.R. CALETA LOS HORNOS,  
COMUNA DE LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 24 MAY 2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** El término del contrato denominado "OBRAS DE CONSERVACIÓN PLANTA DE OSMOSIS INVERSA A.P.R. CALETA LOS HORNOS, COMUNA DE LA HIGUERA", Adquisición N° 3748-7-LP12; ejecutado por la empresa contratista OPERPLANT SERVICE LTDA., Rut N° 10.900.000-9, y financiado con recursos provenientes la Subsecretaria Regional de Desarrollo Administrativo (SUBDERE) mediante el programa de Mejoramiento de Barrios PMB, línea Acciones Concurrentes, por un monto total de \$ 76.031.587.- IVA incluido.

**SEGUNDO:** La carta, de fecha 06 de febrero del 2013, presentada por la empresa contratista y en la que solicita la Recepción Provisoria de la Obra.

**TERCERO:** Mediante Decreto Exento N° 592 de fecha 22 de febrero del 2013, se nominó la Comisión de Recepción Provisoria.

**CUARTO:** La constitución en terreno, con fecha 19 de marzo del 2013 del I.T.O., con la finalidad de certificar el termino de la obra en comento.

**QUINTO:** El acta de Recepción Provisoria de fecha 03 de abril del 2013, realizada por la comisión.

DECRETO 01683 /

**APRUEBASE EL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA**, de fecha 03 abril del 2013, para el contrato denominado "OBRAS DE CONSERVACIÓN PLANTA DE OSMOSIS INVERSA A.P.R. CALETA LOS HORNOS, COMUNA DE LA HIGUERA"

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes correspondan y, hecho, archívese.



MARTO PIZARRO BRUZZONE  
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
Alcalde(s)

**DISTRIBUCIÓN**

1. Secretaría Municipal
2. Archivo DOM
3. Oficina de Partes
4. Archivo Proyecto

CFG/MPB/

